

ACTA 8ª SESIÓN ORDINARIA

17 DE SEPTIEMBRE DE 2018

1

17/09/18

UTAPE-F011-AS

Esta foja pertenece al acta de la 8ª sesión ordinaria del 17 de septiembre de 2018

EN LA CIUDAD DE TOLUCA DE LERDO, CAPITAL DEL ESTADO DE MÉXICO, SIENDO LAS ONCE HORAS CON TRECE MINUTOS, DEL DIECISIETE DE SEPTIEMBRE DE 2018, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 11, FRACCIÓN XII Y 25 DEL REGLAMENTO DE COMISIONES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y EL ACUERDO N°. IEEM/CG/174/2017, APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL, SE PROCEDIÓ A CELEBRAR LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN TEMPORAL DE VINCULACIÓN CON ÓRGANOS DESCONCENTRADOS, EN LA SALA DE COMISIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO, SITO EN AV. PASEO TOLLOCAN NO. 944, COL. SANTA ANA TLAPALTITLÁN DE ESTA CIUDAD.

**VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
QUE HACE LAS VECES DE ACTA**

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Buenos días a todas y a todos.

En términos de lo dispuesto en el artículo 10, fracciones I y IV, del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, damos inicio a la octava sesión ordinaria de la Comisión Temporal de Vinculación con Órganos Desconcentrados de este Instituto.

Por lo que le solicito a la Secretaria Técnica, pase lista de asistencia para verificar la existencia de cuórum legal, por favor.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. MARIANA MACEDO MACEDO: Gracias.

Buenos días a quienes participan en esta sesión.

Pasaré lista de asistencia.

Presidenta Consejera Electoral, licenciada Sandra López Bringas. (Presente)

Integrante Consejero Electoral, maestro Francisco Bello Corona. (Presente)

Integrante Consejera Electoral, maestra Laura Daniella Durán Ceja.
(Presente)

Por las representaciones de los partidos políticos, este día nos acompañan
el licenciado Roberto Juárez Flores, por el Partido de la Revolución Democrática.
(Presente)

Por Movimiento Ciudadano, el licenciado Edgar Ulises González Hernández.
(Presente)

Por el Partido Encuentro Social, esta mañana está presente Jesús Enrique
Flores Vázquez. (Presente)

Por el Partido Político Local Vía Radical, está presente Rodrigo Moyano
Orive. (Presente)

Y la de la voz, Mariana Macedo, Secretaria Técnica de la misma.

Señora Presidenta, le informo que se encuentran presentes dos Consejeras Electorales y un Consejero Electoral, con derecho a voz y voto, así como cuatro representantes de cuatro partidos políticos sólo con derecho a voz.

Por lo anterior y con fundamento en los artículos 11, fracción VIII; 27 y 29 del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, se declara la existencia de cuórum legal.

Señora Presidenta, con su permiso, quiero mencionar que nos acompañan esta mañana el licenciado Víctor Hugo Cíntora Vilchis, Director de Organización.

DIRECTOR DE ORGANIZACIÓN, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS:
Buenos días.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. MARIANA MACEDO MACEDO: El licenciado José Mondragón Pedrero, Director de Administración.

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN, LIC. JOSÉ MONDRAGÓN PEDRERO:
Presente. Buenos días.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. MARIANA MACEDO MACEDO: El Subdirector de Atención a Medios de Impugnación, adscrito a la Secretaría Ejecutiva, el licenciado Victor Manuel Carrera Thompson.

SUBDIRECTOR DE ATENCIÓN A MEDIOS DE IMPUGNACIÓN, LIC. VICTOR MANUEL CARRERA THOMPSON: Gracias. Buenos días.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. MARIANA MACEDO MACEDO: De igual forma, Presidenta, le informo que se integra a los trabajos de esta Comisión la licenciada Marlene Miranda Espinosa, representante propietaria ante la Comisión por el Partido Acción Nacional.

REPRESENTANTE DEL PAN, LIC. MARLENE MIRANDA ESPINOSA: Presente.
Buen día.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. MARIANA MACEDO MACEDO: Es cuanto, señora Presidenta.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Gracias, Secretaria Técnica.

Nuevamente agradecer a todos los presentes su asistencia a esta sesión.

En virtud de que existe cuórum para sesionar, siendo las 11 horas con 13 minutos, del 17 de septiembre de 2018, se declaran formalmente válidos los trabajos de esta octava sesión ordinaria.

Y le pediría a la Secretaria Técnica dé lectura al siguiente punto del orden del día, por favor.

Antes dé cuenta de la integración de la mesa.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. MARIANA MACEDO MACEDO: Con gusto, señora Presidenta.

Se integra a los trabajos de esta Comisión Temporal de Vinculación con Órganos Desconcentrados, el licenciado Adán Gaona Valle, representante propietario ante la misma por el Partido Revolucionario Institucional.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Bienvenido.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. MARIANA MACEDO MACEDO: Con su permiso, señora Presidenta.

El siguiente punto es el número dos, que corresponde a la lectura y en su caso, aprobación del orden del día, al cual me permitiré dar lectura en los términos en que se convocó para la presente sesión.

El orden del día está compuesto por siete puntos.

El primero es “Lista de presentes y declaración del cuórum legal”.

El dos corresponde a la “Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día”.

El número tres es la “Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la 7ª sesión ordinaria del 10 de agosto de 2018”.

El cuatro corresponde al “Informe relativo a los recursos materiales y humanos de las juntas distritales y municipales, a cargo de la Secretaría Técnica de la Comisión Temporal de Vinculación con Órganos Desconcentrados, con corte al 31 de agosto de 2018”.

El cinco es el “Informe relativo a las sustituciones de vocales distritales y municipales del proceso electoral 2017-2018, a cargo de la Unidad Técnica para la Administración de Personal Electoral, con corte al 31 de agosto de 2018”.

El seis es el de “Asuntos generales” y el último, que es el número siete, “Clausura de la sesión”.

Es cuanto, señora Presidenta.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Gracias, Secretaria Técnica.

Integrantes, está a su consideración el orden del día, al cual acaba de dar lectura la Secretaria Técnica.

¿Alguien desea hacer alguna observación o comentario al respecto?

¿O alguien desea incluir algún asunto general en este orden del día?

Si no fuera el caso, en términos de lo establecido en el artículo 30 del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral del Estado

de México, le pediría a la Secretaria Técnica, por favor consulte a las y los representantes de los partidos políticos, si contamos con su consenso y posteriormente a la Consejera Electoral y Consejero Electoral, si están por la aprobación del orden del día.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. MARIANA MACEDO MACEDO: Pregunto a quienes representan a los partidos políticos presentes si existe consenso en el orden del día propuesto.

Se cuenta con el consenso, señora Presidenta.

Ahora bien, pregunto a las Consejeras y al Consejero Electoral si están por la aprobación del orden del día propuesto.

De ser así, favor de manifestarlo levantando la mano.

Es aprobado por unanimidad de votos de las Consejeras y el Consejero Electoral presente.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Gracias, Secretaria Técnica.

Continúe con el siguiente punto del orden del día, por favor.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. MARIANA MACEDO MACEDO: Si me permite, daría cuenta de la presencia del maestro Juan Carlos Baca Belmontes, Subjefe de

Informática e Infraestructura de la Unidad de Informática y Estadística, que se integra a los trabajos de esta Comisión.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Muy bien.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. MARIANA MACEDO MACEDO: Con su autorización, señora Presidenta, el siguiente punto del orden del día es el número tres, que corresponde a la "Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la 7ª sesión ordinaria del 10 de agosto de 2018".

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Gracias, Secretaria Técnica.

Señoras y señores integrantes de esta Comisión, el acta fue circulada previamente.

Si alguien desea hacer una observación o comentario sobre la misma.

La Consejera Electoral, maestra Laura Daniella Durán Ceja, tiene el uso de la voz.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Gracias, Consejera.

Únicamente para manifestar que haré llegar a la Secretaría Técnica algunas observaciones de forma, auténticamente son de forma, no alteran en ningún motivo

el acta; serían comas, puntos, acentos, comas antes de los verbos, algunas palabras que faltan, pero nada más.

Muchísimas gracias.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Muchas gracias, Consejera Electoral.

¿Alguien más desea hacer alguna observación o comentario adicional?

Si no fuere el caso, para continuar y con fundamento en los artículos 11, fracción XII, y 31 del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, le pido a la Secretaria Técnica tome el consenso para la dispensa de la lectura y aprobación de esta acta de la séptima sesión ordinaria del 10 de agosto de 2018, a las señoras y señores representantes de los partidos políticos e inmediatamente después, proceder a tomar la votación correspondiente, en la que se incluyan las observaciones comentadas por la Consejera Electoral, por favor.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. MARIANA MACEDO MACEDO: De acuerdo señora Presidenta, con mucho gusto se incorporarán las observaciones de la Consejera.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Gracias.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. MARIANA MACEDO MACEDO: Ahora bien, consulto a quienes representan a los partidos políticos presentes, si contamos con

su consenso para la dispensa de la lectura del acta de la séptima sesión ordinaria, del 10 de agosto de 2018.

Contamos con el consenso.

Muchas gracias.

Ahora bien, consulto a las Consejeras y al Consejero Electoral si están por aprobar la dispensa de la lectura y, en su caso, la aprobación en los términos ya comentados, del acta de la 7ª sesión ordinaria del 10 de agosto de 2018.

Si fuera así, sírvanse manifestarlo de la manera acostumbrada, por favor.

Aprobada por unanimidad de votos, señora Presidenta, de las Consejeras y el Consejero integrantes de esta Comisión.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Gracias, Secretaria Técnica.

Continúe con el siguiente punto del orden del día, por favor.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. MARIANA MACEDO MACEDO: El siguiente punto del orden del día, corresponde al número cuatro y es el "Informe relativo a los recursos materiales y humanos de las juntas distritales y municipales, a cargo de la Secretaría Técnica de la Comisión Temporal de Vinculación con Órganos Desconcentrados, con corte al 31 de agosto de 2018".

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Gracias, Secretaria Técnica.

Toda vez que este informe está incluido dentro de la documentación que fue entregada junto con la convocatoria a esta sesión y con fundamento en el artículo 31 del Reglamento de Comisiones del Consejo General de este Instituto, le solicito a la Secretaria Técnica consulte a los integrantes de esta Comisión, si existe consenso y aprobación por la dispensa de la lectura del informe citado, por favor.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. MARIANA MACEDO MACEDO: Con mucho gusto, señora Presidenta.

Solicito a quienes representan a los partidos políticos presentes manifiesten su consenso respecto de la dispensa de la lectura del informe relativo a los recursos materiales y humanos de las juntas distritales y municipales, a cargo de la Secretaría Técnica de la Comisión Temporal de Vinculación con Órganos Desconcentrados, que en su oportunidad les fue remitido.

Se cuenta con el consenso, señora Presidenta.

Ahora bien, solicito respetuosamente a las Consejeras y al Consejero Electoral, si están de acuerdo con la dispensa de la lectura del citado informe, y de ser así se sirvan manifestarlo levantando la mano, por favor.

La propuesta, señora Presidenta, ha sido aprobada con el consenso de quienes representan a los partidos políticos presentes y por unanimidad de votos de las Consejeras y del Consejero Electoral, que integran esta Comisión.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Muchas gracias, Secretaria Técnica.

En virtud de que se aprobó la dispensa de la lectura de este informe, les consultaría a los integrantes de esta Comisión, si tienen algún comentario respecto de algún punto en específico relacionado con este informe.

Tiene el uso de la voz, la Consejera Electoral maestra Laura Daniella Durán Ceja, por favor.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Gracias, Consejera.

Nuevamente buenos días.

Tengo un par de dudas, comentarios y sugerencias muy respetuosas al respecto.

En la página dos, por ejemplo, estamos hablando respecto a la colaboración que ha solicitado la Secretaría Técnica para el desempeño de los integrantes de los órganos desconcentrados.

Ahí refiere que hay cuatro unidades administrativas a las que se les ha solicitado la colaboración, pero yo solamente advierto que se trata de la Dirección de Organización, Administración e Informática y Estadística.

Quisiera saber si hay una cuarta y saber, si es así, en qué consistió esta ayuda.

En esta misma hoja dos, referimos, hablamos de la Secretaría Ejecutiva respecto al estatus de los medios de impugnación, los cuales agradezco y se advierte el análisis en el CD adjunto; pero, bueno, me parece que esta solicitud no fue directamente a la Secretaría Ejecutiva, sino a la Subdirección de Atención a Medios.

Una duda más que tendría, sería en la tabla uno, serían los datos de la sesión ordinaria de la clausura de los 52 consejos municipales y 35 distritales, con un corte al 10 de agosto.

Se advierte que durante el proceso electoral hubo un porcentaje de asistencia un poco superior al 50 por ciento; es decir, en algunos casos oscila el 50, el 60 y hasta el 70 por ciento.

Quisiera saber si se cuenta con alguna justificación al respecto o qué medida se tomó.

Luego, en la foja tres; en la foja tres estamos hablando, en los dos últimos cuadros referimos a sesiones del 31 de agosto, de un consejo municipal y ocho

consejos distritales, pero después dice que esa sesión se llevó a cabo el 30 de agosto.

No sé si se llevó a cabo el 31 o el 30, y si efectivamente fueron de clausura.

El siguiente cuadro tiene exactamente la misma información, nada más que nos dice que es un consejo municipal y dos consejos distritales.

Si se trata exactamente de los mismos actos que serían las clausuradas, pues quizá valdría la pena ponerlo en una sola tabla.

Y haciendo estas cuentas, teníamos 71 juntas en general que se habían cerrado, pero si sumamos éstas que tenemos en estos dos cuadros y después en la foja cuatro, que estamos refiriendo a Morelos y Tequixquiac, ya no me dan los números respecto a cuáles están clausuradas y cuáles no.

Después, en esa misma hoja cuatro, respecto a las sesiones ordinarias y juntas municipales, respecto a la Junta Municipal de Morelos y Tequixquiac, dice que "no se efectuaron sesión alguna".

¿No se efectuó sesión por alguna de las mismas causas de los cuadros anteriores o porque no se presentó algún medio de impugnación?

También me generó duda.

Muchísimas gracias y porque si fuera simplemente que no asistieron y se desconociera el motivo, pues, quizá valdría la pena ponerlo en el siguiente resumen, que es en el caso de Chicoloapan de Juárez.

Posteriormente, en la foja siete también tengo una pequeña observación.

Entonces ya aquí hablamos de los órganos desconcentrados, en los cuales no se interpone los medios de impugnación.

Pero si tienen que ver también con la tabla a que yo había hecho referencia, entonces más bien como pediría (**sic**) un desglose detallado de cuáles fueron o no las juntas que tuvieron medio de impugnación y cuándo fueron cerrando cada una de éstas.

Porque también, y agradezco a la Dirección de Organización, solamente por la Dirección de Organización cuento yo con los datos, pero es una información adicional con la que cuento en este documento.

Finalmente, perdón, nada más, sería en este punto nada más, muchísimas gracias.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Muchas gracias, Consejera Electoral.

¿Alguien más desea hacer alguna intervención en este punto?

Si no fuera el caso, le pediría a la Secretaria Técnica nos pueda apoyar para brindar la información respecto a la inquietud de la Consejera Electoral, respecto a las unidades técnicas que nos brindan apoyo para la elaboración de este informe, por favor.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. MARIANA MACEDO MACEDO: Gracias.

Sí, a lo largo de la presentación de este informe, durante los trabajos del proceso electoral y que se presentan en esta Comisión, siempre hemos solicitado a estas cuatro unidades administrativas y consideramos, quizá hacemos; la no claridad es que la Secretaría Ejecutiva la contamos como una unidad administrativa.

Y a ella directamente, ya sé que quizá es un órgano central, está mal nombrada, quizá habría que hacer la aclaración, ¿no?, pido una disculpa por la situación, pero así lo hemos estado nombrando como unidad, no de forma legal, sino administrativa, pero quizá valdría la pena hacer la aclaración y así lo haremos en el próximo informe.

Por eso hablamos de cuatro unidades administrativas e iniciamos con la Secretaría Ejecutiva y hacemos mención de que se presenta el disco anexo de los medios de impugnación, que es la información que, en esta ocasión, en este informe nos están proporcionando, porque en informes anteriores nos informaban algunos otros asuntos, pero en este caso creo que nada más lo relativo es lo de los medios de impugnación.

Respecto, bueno, quedan las dos primeras dudas creo que aclaradas, ahí con el comentario de que haremos las observaciones correspondientes en el próximo informe.

Y lo de las asistencias, efectivamente, trataremos de conjuntar las tablas para que haya mayor claridad, de acuerdo a los datos que nos entrega en esta parte del informe la Dirección de Organización, respecto a las asistencias, y muchas veces lo que pasa es que se programan en distintas fechas.

No sé si quiera que nos aclare el Director de Organización.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Sí, si nos pudiera apoyar el Director de Organización, por favor.

DIRECTOR DE ORGANIZACIÓN, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS:
Gracias, Consejera.

Buenos días.

Sí, respecto al primer cuadro, efectivamente hicimos dos sesiones, más del 19 al 30, efectivamente sesionaron los órganos municipales –como lo señalan ahí– que continuaron, que continúan con actividades, por lo menos en forma ordinaria.

Ya el 31, Presidenta, que estábamos en espera de información de los medios de impugnación, sesionó el resto de los órganos, de los consejos distritales y municipales que ahí se señalan, tanto de manera ordinaria los que todavía

continuarían los días subsecuentes, como en aquéllos donde sí cerraron con una sesión de clausura, como está indicado.

En la página cuatro, señora Consejera, no nos referimos a consejos municipales, ya nos referimos a juntas municipales y entonces es que también ahí, obviamente, todas las juntas que continúan con actividades y las que cerraron también debieron haber llevado a cabo su sesión correspondiente, tal y como lo indica el Código Electoral del Estado de México.

Entonces sí es necesario revisar el contenido de esta información y en todo caso las precisiones correspondientes a estos datos y los complementamos con mucho gusto.

Sería cuanto por el momento.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Sí.

Muchas gracias Director, licenciado Víctor Hugo.

Para poder dilucidar las observaciones que presenta la Consejera Electoral sí sería conveniente que en la presentación de esta información se pudiera establecer o clarificar cuál corresponden a información de sesiones de consejos municipales y distritales, y cuáles a sesiones de los órganos administrativos y ejecutivos, que son en el caso las juntas municipales y, en su caso, la distritales.

Y, de la misma forma, si se pudiera hacer el desglose respecto a las que ya cerraron y en las que se continúan, para poder clarificar cuáles corresponden a cada rubro de las que vienen presentadas e incorporadas en este informe, a efecto de que quede más clarificada la información, por favor.

Esto sería respecto a estas inquietudes y nada más, ¿verdad?

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. MARIANA MACEDO MACEDO: Nada más meter el desglose.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Sí, que sería lo del desglose.

Por favor, que se incluya en este informe.

Ya quedarían solventadas, ¿verdad?

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Ajá.
Muchas gracias.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Gracias.

¿Alguien más desea hacer alguna observación respecto a este informe?

El Consejero Electoral, maestro Francisco Bello Corona.

Por favor, tiene el uso de la voz.

CONSEJERO ELECTORAL, MTRO. FRANCISCO BELLO CORONA: Sí.

Quiero entender con relación a la duda de la fecha de las sesiones, que planteó la Consejera Durán Ceja. En la página tres, se comenzó en la primera viñeta el 30 de agosto y en la siguiente viñeta dice el 31 de agosto, pero en el segundo renglón se menciona que sesionó el 30 de agosto.

Entiendo que sólo hubo un error y que se refiere al 31 de agosto, ya a partir de esta información.

¿Entiendo que así es?

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Maestra Laura Daniella Durán Ceja, Consejera Electoral, tiene el uso de la voz.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Gracias.

Sí, digo, entiendo que puede ocurrir eso, igual lo de los porcentajes de asistencia y lo de las juntas municipales.

Pero, digo, para no decir quizá un dato equivocado, más bien si no existiera inconveniente le pediría a la Secretaria, que fuera la Secretaria Técnica quien nos remitiera ya la información final con los datos correctos.

Muchísimas gracias.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Gracias, Consejera Electoral.

Secretaria Técnica tiene el uso de la voz.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. MARIANA MACEDO MACEDO: Gracias.

Aquí quizá cabe la aclaración, es cuestión de redacción. Ahora sí que lo que quisimos decir es que el 31 de agosto del 2018 sesionó un consejo municipal y ocho consejeros distritales electorales celebraron sus sesiones el 31 de agosto. Es eso, es cuestión de redacción.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Es que en el siguiente vuelve a decir 31 de agosto. Entonces en realidad es el mismo 31 de agosto serían dos consejos municipales, no uno.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. MARIANA MACEDO MACEDO: El 31 de agosto un consejo municipal y ocho el 30 de agosto.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Pero el cuadro siguiente vuelve a decir “un consejo municipal”.

El mismo 31 de agosto hubieran sido todos distritales.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Más bien lo que yo creo; es que, bueno, más bien ahí lo que se diferenciaría es que en el primer cuadro se refiere a sesiones ordinarias de clausura y en el siguiente todavía son sesiones ordinarias.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. MARIANA MACEDO MACEDO: En el otro de las sesiones ordinarias.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: De órganos que continúen funcionando, porque tienen alguna impugnación en curso.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. MARIANA MACEDO MACEDO: Algún medio de impugnación.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Por favor, le pediría a la Secretaria Técnica que pudiera poner un rubro para diferenciar entre los órganos desconcentrados que ya clausuraron sus trabajos y los órganos desconcentrados que continúan todavía vigentes en su funcionamiento, toda vez que tienen algún medio de impugnación en curso.

Yo creo que con esa información podría aclararse más la información que se presenta aquí, por favor.

Por favor, Secretaria Técnica le pediría que dé cuenta de la integración de la mesa, por favor.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. MARIANA MACEDO MACEDO: Con gusto, señora Presidenta.

Se integraron desde hace unos minutos el licenciado Erick Odín Vives Iturbe, representante suplente ante la Comisión por el Partido del Trabajo.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Bienvenido.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. MARIANA MACEDO MACEDO: Así como Luis Alberto Valdez Hernández representante propietario ante la misma, de Nueva Alianza.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Bienvenido.

¿Alguien más desea hacer el uso de la voz en este punto?

Si no existieren comentarios adicionales, le pediría a la Secretaria Técnica dé cuenta del siguiente punto del orden del día, por favor.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. MARIANA MACEDO MACEDO: Con gusto, señora Presidenta.

El siguiente punto del orden del día, corresponde al número cinco y es el "Informe relativo a las sustituciones de vocales distritales y municipales del proceso electoral 2017-2018, a cargo de la Unidad Técnica para la Administración de Personal Electoral, con corte al 31 de agosto de 2018".

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Gracias, Secretaria Técnica.

Toda vez que el informe está incluido dentro de la documentación, que fue entregada junto con la convocatoria a esta sesión, con fundamento en lo establecido en el artículo 31 del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, le solicito a la Secretaria Técnica consulte a los integrantes de esta Comisión, si existe su consenso y aprobación para la dispensa del informe solicitado, por favor.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. MARIANA MACEDO MACEDO: Con mucho gusto, señora Presidenta.

Solicito a quienes representan a los partidos políticos presentes, manifiesten su consenso respecto a la dispensa de la lectura del citado informe, que en su oportunidad les fue circulado.

Se cuenta con el consenso, señora Presidenta.

En el mismo sentido, solicito respetuosamente a las Consejeras y al Consejero Electoral, si están de acuerdo con la dispensa de la lectura del informe de referencia, a cargo de esta Unidad Técnica, con corte al 31 de agosto.

De ser así, sírvanse manifestarlo levantando la mano, por favor.

Informo que la propuesta ha sido aprobada con el consenso de quienes representan a los partidos políticos y por unanimidad de votos de las Consejeras y el Consejero Electoral, integrantes de esta Comisión.

Es cuanto, señora Presidenta.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Sí.

Muchas gracias, Secretaria Técnica.

En virtud de que se aprobó la dispensa de la lectura de este informe, consultaría a los integrantes de esta Comisión, si existe algún comentario respecto a algún punto en específico del mismo, por favor.

La maestra Laura Daniella Durán Ceja, Consejera Electoral, tiene el uso de la voz.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Gracias.

Perdón, ya me voy a callar.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: No, al contrario.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: De igual cuenta, muchísimas gracias.

Agradecería nuevamente a la Secretaría Técnica, si usted, Presidenta, no tiene ningún inconveniente, una revisión general también a este informe que hoy se nos presenta, porque también detecto algunas cositas que seguramente son de forma y de precisión, pero que pudieran generar confusión.

Por ejemplo, en la foja uno; sí, en la foja uno, la tabla uno, frecuencia de las sustituciones de vocales advierto unos datos y me parece que corresponden a la nota del pie de página de la foja cuatro, es decir, la que está enmarcada con el inciso c), la cantidad de bajas.

Porque, por ejemplo, la cantidad de bajas no corresponde a la tabla cuatro, que son la lista de reserva, porque entonces los números nuevamente no me darían, lo lamento muchísimo.

Por ejemplo, en la foja dos nuevamente estamos hablando respecto a las sustituciones y en este caso de las sustituciones, por ejemplo, nada más voy a mencionar un ejemplo, en el caso de Tenancingo, el 16 de julio se le informo a la UTAPE de esta renuncia y simplemente dice que “se informa a los integrantes de esta Comisión, pero que ya no fue necesario que se sesionara algún tipo de sustitución al Consejo General”.

Pero esto finalmente se debió a que no hubo interposición de medios de impugnación; no precisamente a que no hubiera sesiones del Consejo General, porque aquí tengo que todavía el 3, el 13, de nueva cuenta el 13 y el 24 de agosto

tuvimos sesiones de Consejo General y bien hubiéramos tenido oportunidad de hacerlo.

Lo que ocurre es que en Tenancingo y no se dice en el documento no hubo medios de impugnación. Me parece que lo mismo ocurrió en el siguiente párrafo y en el caso de Tequixquiac.

Digo, son más o menos iguales que el documento anterior, nada más solicitaría, si no existiera inconveniente, una nueva revisión general al documento, nada más para tener claras ese tipo de precisiones.

Muchísimas gracias.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Sí. Muchas gracias, Consejera Electoral.

Tiene el uso de la voz la Secretaria Técnica, por favor.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. MARIANA MACEDO MACEDO: Gracias, Presidenta.

Tomamos nota y trataremos de ser más claros.

Sí, efectivamente quizá nos referíamos a que no hubo sesión de Consejo General para la sustitución. Lo precisaremos en el documento.

Y en las tablas quizá los números, como son, la última es en general de rotaciones y la primera sólo es de renunciadas; entonces quizá por eso los números...

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: No me dan.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. MARIANA MACEDO MACEDO: ... no nos cuadran.

Pero trataremos de ser más precisos, para que no haya este tipo de confusiones.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Muchísimas gracias.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. MARIANA MACEDO MACEDO: No, al contrario, gracias por sus aportaciones.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Gracias, Secretaria Técnica.

Le pediría que fuéramos más precisos en cuanto a la información y, bueno, poder verificar que en ciertos casos ya no se puede hacer sustituciones, puesto que esos órganos desconcentrados ya clausuraron sus trabajos y ya no hay integración en éstos mismos.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. MARIANA MACEDO MACEDO: De acuerdo.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Y, bueno, poder ser más enfáticos en cuanto a la diferenciación en la presentación de las tablas.

Gracias.

¿Alguien más desea hacer uso de la voz en este punto?

Si no fuera el caso, le pediría a la Secretaria Técnica dé cuenta del siguiente punto del orden del día, por favor.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. MARIANA MACEDO MACEDO: El siguiente punto del orden del día corresponde al número seis y es el de "Asuntos generales", señora Presidenta.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Gracias, Secretaria Técnica.

No se agendó ningún asunto general al inicio de esta sesión, pero les consulto nuevamente a los integrantes de esta Comisión, si alguno de ustedes desea hacer uso de la voz, para poder agendar algún asunto general en particular.

Si no fuera el caso, le pediría a la Secretaría Técnica dé cuenta del siguiente punto del orden del día, por favor.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. MARIANA MACEDO MACEDO: Con gusto, señora Presidenta.

Corresponde al punto número siete y es el referente a la "Clausura de la sesión".

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Muchas gracias, Secretaria Técnica.

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 10, fracciones I y IV del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, damos por clausurada la octava sesión ordinaria de la Comisión Temporal de Vinculación con Órganos Desconcentrados, siendo las 11 horas con 38 minutos, del 17 de septiembre de 2018, no sin antes agradecer la presencia de cada uno de ustedes y desearles una excelente tarde.

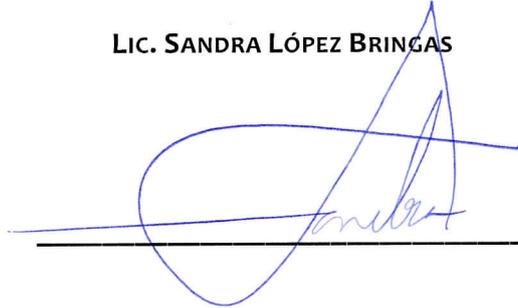
Muchas gracias.

---o0o---

HOJA DE FIRMAS

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN TEMPORAL DE VINCULACIÓN
CON ÓRGANOS DESCONCENTRADOS**

LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS



CONSEJERO ELECTORAL

MTRO. FRANCISCO BELLO CORONA



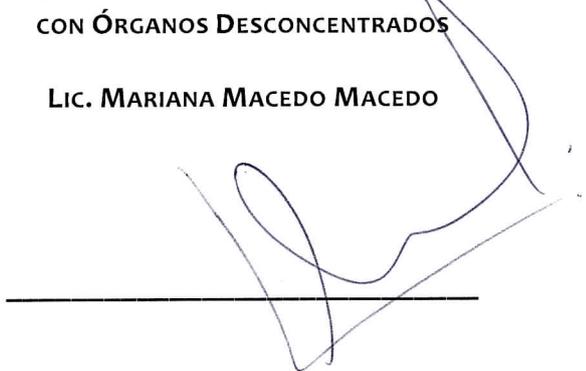
CONSEJERA ELECTORAL

MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA



**SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN TEMPORAL DE VINCULACIÓN
CON ÓRGANOS DESCONCENTRADOS**

LIC. MARIANA MACEDO MACEDO



HOJA DE FIRMAS

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN
NACIONAL**

LIC. MARLENE MIRANDA ESPINOSA



**REPRESENTANTE DEL PARTIDO
REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL**

LIC. ADÁN GAONA VALLE



**REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA
REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA**

LIC. ROBERTO JUÁREZ FLORES



**REPRESENTANTE DEL PARTIDO
DEL TRABAJO**

LIC. ERIK ODÍN VIVES ITURBE



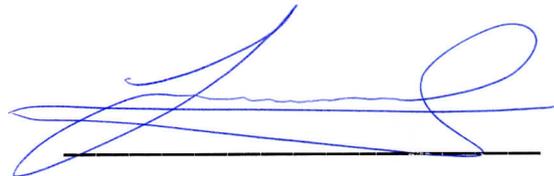
**REPRESENTANTE DEL PARTIDO
MOVIMIENTO CIUDADANO**

LIC. EDGAR ULISES GONZÁLEZ HERNÁNDEZ



**REPRESENTANTE DEL PARTIDO
NUEVA ALIANZA**

LUIS ALBERTO VALDEZ HERNÁNDEZ



HOJA FINAL DE FIRMAS

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO
ENCUENTRO SOCIAL**

JESÚS ENRIQUE FLORES VÁZQUEZ



**REPRESENTANTE DEL PARTIDO POLÍTICO
LOCAL VÍA RADICAL**

RODRIGO FITZGERALD MOYANO ORIVE

